

EXP-UNC: 0025837/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva los informes de los ayudantes alumnos ad-honorem por concurso, realizadas por los estudiantes Rodríguez Monje, María Antonella; Aguilar, Luis Humberto; Weihmüller, María Paula y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 100/2016 se designó Ayudante alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Rodríguez Monje, María Antonella (DNI: 36.775.084) en el proyecto "Memoria e Historia Oral: reflexiones metodológicas y desafíos de un campo en construcción" dirigido por la Dra. Eliana Lacombe desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 098/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Aguilar, Luis Humberto (DNI: 37.532.393) en el proyecto "Estudios arqueológicos interdisciplinarios en sociedades cazadoras-recolectoras en el Valle de Ongamira, Córdoba, Argentina" dirigido por la Dra. Roxana Cattáneo desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Aguilar, Luis Humberto (DNI: 37.532.393) en el proyecto "Aproximaciones interdisciplinarias para el estudio arqueológico de sociedades cazadoras recolectoras, Córdoba, Argentina" dirigido por la Dra. Roxana Cattáneo desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/2018 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso a la estudiante Weihmüller, María Paula (DNI: 39.354.126) en el proyecto "Aproximaciones interdisciplinarias para el estudio arqueológico de sociedades cazadoras recolectoras, Córdoba, Argentina" dirigido por la Dra. Roxana Cattáneo desde el 28 de marzo de 2018 y por el término de un año;

Que las Directoras de los mencionados proyecto informan que los citados alumnos han cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de su Adscripción;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante Rodríguez Monje, María Antonella (DNI: 36.775.084) en el proyecto "Memoria e Historia Oral: reflexiones metodológicas y desafíos de un campo en construcción" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso al estudiante Aguilar, Luis Humberto (DNI: 37.532.393) en el proyecto "Estudios arqueológicos interdisciplinarios en sociedades cazadoras-recolectoras en el Valle de Ongamira, Córdoba, Argentina" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso al estudiante Aguilar, Luis Humberto (DNI: 37.532.393) en el proyecto "Aproximaciones interdisciplinarias para el estudio arqueológico de sociedades cazadoras recolectoras, Córdoba, Argentina" por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

ARTÍCULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía ad-honorem y por concurso a la estudiante Weihmüller, María Paula (DNI: 39.354.126) en el proyecto "Aproximaciones interdisciplinarias para el estudio arqueológico de sociedades cazadoras recolectoras, Córdoba, Argentina" por el período 28/03/2018 al 28/03/2019.

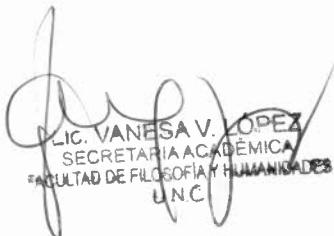
ARTÍCULO 5º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudante-alumno ad-honorem correspondiente, a los alumnos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

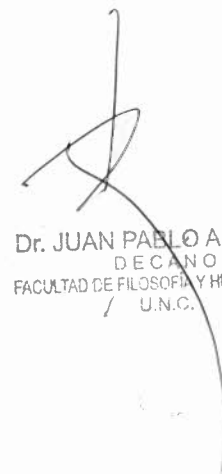
ARTÍCULO 6º: Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 JUN 2019 |

RESOLUCIÓN Nº: 0538

mlt

  
LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.